REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0302.
RADICADO N°. 2018-00276-00

Se incorpora a las presentes diligencias el Oficio N° 02 del 14 de julio de 2020, donde se informa por el Secretario del Tribunal Arbitral Promovido Por Victoria Lucia Navarro Vargas en contra de Irlanda Patiño Arango y Jose Manuel Caro Martinez dentro del proceso Radicado No. 2019 A 0077, que mediante auto N° 10 del día 11 de junio de 2020, dicha Corporacion requiere de copia de la totalidad del expediente de la referencia.

En consonancia con lo anterior, se ordena la expedición de copia digital del expediente de la referencia, a fin de que sea remitido a dicha Corporacion por medios virtuales.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

4.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 062 fijado en la página Web de la Rama Judicial 05/08/2020 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA